

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 27

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE VIGO

Relación filiada de los mozos nacidos en la provincia de Murcia en el año 1964, que se hallan matriculados en el Distrito Marítimo de Vigo y serán alistados en el mismo el primer domingo de febrero de 1983 para el reemplazo de 1984, que tienen la obligación de servir en Marina y que se rinde con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Nombre y apellidos; nombre de los padres; fecha de nacimiento; lugar de nacimiento

Pedro Andrés Navarro Berruero; Alfonso y María del Carmen; 1-1-64; Cartagena.

Jerónimo Fernández Martínez; Eladio y Tomasa; 4-1-64; Cartagena.

Pedro Martínez Monreal; Francisco y Dolores; 7-1-64; Alcantarilla.

Ricardo Sánchez Norte; Ricardo y Dolores; 7-1-64; Cartagena.

Diego Alberto Navarro Dapena; Diego y Lila Josefa Antonio; 15-1-64; Aguilas.

José Carlos Rico Rodríguez; Luis y Ana; 15-1-64; Cartagena.

Salvador Francisco Ros García; Ambrosio y María; 21-1-64; Cartagena.

Pablo Esteban Sánchez; Domingo y Tersila; 22-1-64; Cartagena.

Sebastián Vivancos Pérez; Francisco y Dolores; 28-1-64; Cartagena.

Francisco José Egea Martínez; Antonio y Fulgencia; 30-1-64; Cartagena.

Francisco Javier Campos Manzanares; Francisco e Isabel; 6-2-64; Cartagena.

Juan Vicente García Páez; Fulgencio y Josefa; 19-2-64; Cartagena.

Juan Marchese Costa; Jesús y Juana; 29-2-64; Cartagena.

Ramón Lozano Plazos; Manuel y Magdalena; 15-3-64; Cartagena.

Bartolomé Moreno Antolinos; Bartolomé y Ramona; 15-3-64; Murcia.

Venancio Rodríguez Quiñonero; Venancio y Dolores; 30-5-64; Cartagena.

Ángel Vidal Vicente; Ángel y María Antonia; 10-6-64; Cartagena.

Luis Francisco Astorga González; Luis y Amelia; 12-6-64; Cartagena.

Juan Manuel Inglés Romero; Pedro y Agustina; 21-7-64; Cartagena.

José Jiménez Huertas; Juan y Ginesa; 27-7-64; Cartagena.

Luis Manuel Jara Juárez; Manuel y Francisca; 1-8-64; Murcia.

Jesús Gómez Miró; Jesús y Ana; 17-8-64; Cartagena.

Juan José Sánchez Vera; Juan José y Carmen; 18-8-64; Cartagena.

Juan Ramón Pazo Pereira; Aladino y María del Carmen; 29-8-64; Cartagena.

Andrés López García; Alfonso y María; 17-9-64; Murcia.

José Munuera Martínez; Salvador y María Eulalia; 19-10-64; Cartagena.

Miguel Ángel Tárraga García; Rosendo y María del Carmen; 13-11-64; San Javier.

José Ángel García Martínez; Ramón y María; 21-11-64; Cartagena.

Diego Aragón Soto; Diego y Florentina; 6-12-64; Cartagena.

Antonio Mouts Ramírez; Antonio y Aurora; 31-12-64; Cartagena.

Vigo, 24 de diciembre de 1982.—El jefe del C. R. M., José María Sellés Rojas.

Número 305

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO TRES DE MURCIA

EDICTO

Don Joaquín Samper Juan, magistrado de Trabajo número Tres de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se sigue el proceso número 1.002 de 1982, en reclamación por cantidad, hoy en ejecución de sentencia, formulada por el trabajador don Ramón Martínez Cortado, contra la empresa doña Flora Otero Boan, en reclamación de la cantidad de 18.721 pesetas, más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 8.614 pesetas.

A dicha empresa, y para respon-

der de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados pericialmente en las cantidades siguientes:

Lote número 1.—Consistente en un cargador de baterías marca «Max-Rapid», de 234 amperes, valorado pericialmente en 10.000 pesetas.

Lote número 2.—Consistente en una caja de herramientas completa, marca «Heco», se valora pericialmente en 7.000 pesetas.

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 8 de febrero de 1983, a las 11,30 horas, en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedase desierta por falta de postu-

res y la parte actora no hiciere uso del derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación con la reducción del 25 por ciento del valor pericial de los bienes el próximo día 15 de febrero de 1983 y a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedare desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 22 de febrero de 1983 y a la misma hora y lugar.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo o en la caja del establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, excep-

tuándose de esta obligación a la parte actora, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a terceros, y pudiéndose pujar por lotes o por la totalidad de los bienes, a criterio de esta Magistratura.

Los expresados bienes, están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de don Angel Jiménez Cano, en Ctra. Ceutí-Lorquí, de Ceutí (Murcia).

Dado en Murcia a 8 de enero de 1983.—Joaquín Samper Juan. El secretario.

Número 467

**DELEGACION DE HACIENDA
DE LA CORUNA
Tribunal Provincial
de Contrabando**

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 83 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico - Administrativo se notifica a Francisco Irlas Marcos, nacido en Murcia el 21 de octubre de 1951, cuyo último domicilio conocido fue en calle Cuntis, 19-1.º. El Ferrol, inculpa-do en el expediente número 139 de 1981, instruido por aprehensión de 70.000 cajetillas «Winston», una radio-telefóno, Telnix, S. A., 27 M Hz, mercancía valorada en 3.004.500 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las 11 horas del día 21 de febrero de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, ad-

virtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

La Coruña a 21 de enero de 1983.—El secretario del Tribunal.

* Número 365

**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL HEREDAMIENTO DE LA
ACEQUIA PRINCIPAL DE
BLANCA**

EDICTO

Se convoca a todos los comuneros del Heredamiento de la Acequia Principal de Blanca a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Blanca, el día 27 del presente mes de febrero, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda a las 10,30 horas del mismo día de no haber asistido en aquella número suficiente de comuneros y siendo válidos en la segunda los acuerdos que se tomaren sea cual fuere el número de los asistentes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1982.
- 3.º Informe del Sindicato de Riegos. Estado actual de la Acequia.
- 4.º Renovación en su mitad de vocales Sindicato y elección de presidente de la Comunidad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Blanca, 19 de enero de 1983. El presidente, Valero Martínez Palazón.

* Número 450

**COMUNIDAD DE REGANTES
«SAN SEBASTIAN»
DE LA HUERTA
RICOTE (Murcia)**

Don Bernardino Tomás López, presidente de la Comunidad de Regantes de la Huerta de Ricote.

Hace saber: Que en cumplimiento al acuerdo adoptado por

el Sindicato de Riegos de esta Comunidad, en sesión celebrada el día 6 del actual, convoca a junta general ordinaria a todos los partícipes de la Comunidad para el día 13 de febrero próximo en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad, sito en plaza del Generalísimo, a las 11 horas de la mañana en primera convocatoria y caso de no concurrir número suficiente de partícipes en primera, la segunda tendrá lugar el siguiente domingo, día 20 del mismo mes, hora y lugar, siendo válidos los acuerdos que se tomen sea cualquiera el número de partícipes que concurren, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procede.

2.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año 1982 y su aprobación, si procede.

3.º Dar a conocer en la situación en que se encuentra el expediente de tomas en el Canal del Trasvase, así como la forma de recabar fondos para la realización de las obras, si dicho expediente es aprobado por el organismo competente.

4.º Renovación de cargos.

5.º Ruegos y preguntas.

NOTA.—Las cuentas, con sus justificantes, podrán ser examinadas por todo partícipe durante los días del 24 de enero al 5 de febrero, ambos inclusive, en el local de este Sindicato, calle Rambla sin número, de las 19 a las 20 horas, y en caso de que algún partícipe no le sea aceptable la hora señalada, podrá ponerse en contacto con el tesorero-contador el cual lo atenderá a la hora que más apropiada sea posible para ambos.

Las autorizaciones y poderes de partícipes que vayan a representar a otros, habrán de ser presentadas en el Sindicato con antelación mínima de 48 horas, siendo válidas las mismas para la segunda.

Ricote, 11 de enero de 1983. El presidente de la Comunidad, Bernardino Tomás López.